**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

ACUERDO DE PRÉSTAMO BIRF 9228-EC

**“CONSULTORÍA ESPECIALISTA PARA ADQUISICIONES DE LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS Y PRÓXIMOS A SUSCRIBIR ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)”**

**CÓDIGO: EC-MPH-DFA-318407-CS-INDV**

El Gobierno de la República del Ecuador recibió financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Respuesta a la Emergencia por COVID-19 y Vacunación, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de: ***“****Consultoría Especialista para Adquisiciones de los Acuerdos de Préstamo1 suscritos y próximos a suscribir entre el Banco Mundial y la República del Ecuador, a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP)”*, con la finalidad de conformar el Equipo de Gestión conforme lo previsto en el Acuerdo de Préstamo.

Los servicios de consultoría tienen por objeto lo siguiente: (i) Coordinar, planificar y desarrollar los procesos de contratación relacionados con los Acuerdos de Préstamo suscritos y próximos a suscribir entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Mundial, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Salud Pública, y, garantizar la adecuada y oportuna ejecución de los mismos, de acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones y políticas operacionales para Prestatarios en Proyectos de Inversión financiados por el Banco Mundial; (ii) Apoyar y asesorar a la Coordinación de la Unidad en temas de adquisiciones para garantizar el oportuno cumplimiento de los compromisos establecidos en la planificación del proyecto y en los acuerdos legales respectivos suscritos entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Mundial, para cumplir con los objetivos y metas acordados en los contratos de préstamo; (iii) Coordinar con las instancias técnicas y operativas del Ministerio de Salud Pública, para enfocar adecuadamente los requerimientos en base a lo establecido en las regulaciones del financiador y establecer claramente los documentos de la fase preparatoria y precontractual necesarios para efectuar las contrataciones y garantizar que la ejecución de los procesos de contratación, sean acordes y cumplan con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos del Banco Mundial; y, (iv) Mantener el Plan de Adquisiciones del Proyecto y el sistema STEP, actualizados en forma continua.

El Ministerio de Salud Pública, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo cual deberán presentar lo siguiente:

* Hojas de vida, las cuales deberán contener como mínimo:

**Nivel académico:** Título Académico de tercer nivel en: Ingeniería Comercial, Administración, Derecho, Economía o carreras afines al objeto del contrato.

**Experiencia General:** Acreditaral menos cinco (05) años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico. Deseable que conozca la gestión de procesos en la administración pública.

**Experiencia Específica:** Acreditaral menos dos (02) años de experiencia profesional específica en trabajos relacionados con el manejo de procesos de adquisiciones con organismos multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, etc.)

**Habilidades:** Coordinación de actividades con grupos multidisciplinarios de las instituciones involucradas en el proceso del trabajo a realizar, trabajo bajo presión, orientación a resultados, comunicación y poder de negociación.

Los fondos disponibles asignados para la contratación de los servicios alcanzan un monto de USD 29.988,28 (VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más el IVA, a razón de USD 2.142,02 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA mensuales, con un plazo de ejecución de 14 meses contados a partir de la firma del contrato.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.34 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 y revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, es necesario que los interesados tomen en cuenta la información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés, constante en el numeral 3.16 de las Regulaciones antes referidas, y a las que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1yCViYqjjSCHX4zekNwWWbqPuycFvue9e/view?usp=sharing>

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar hasta las 16:00, del 26 de octubre de 2022:

Proyecto Banco Mundial

Dirigido a: Mgs. Andrés Patricio Flores Pino - Coordinador General Administrativo Financiero

Dirección: Plataforma Gubernamental, ubicada en la Av. Amaru Ñan, Plaza Quitumbe y Av. Llira Ñan, 1er piso, Oficina 105

Tel: 3814400 ext. 2413, Quito – Ecuador

Correo electrónico: [*proyecto.bancomundial@mspsalud.gob.ec*](mailto:proyecto.bancomundial@mspsalud.gob.ec)